

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

14272 RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2000, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, convocadas por Resolución de 17 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 8.2 de la Resolución de convocatoria, las relaciones definitivas de los

aspirantes aprobados por los sistemas de promoción interna y de acceso libre, por orden de puntuación obtenida, con indicación del número del documento nacional de identidad, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento y en la base 9.1 de la convocatoria, deberán presentar en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle San Enrique, número 26, 28020 Madrid, la documentación prevista en dicha base.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 10 de julio de 2000.—El Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

ANEXO

Relación de aprobados

Promoción interna

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Fase oposición			Fase concurso	Calificación total
			1.º ejercicio	2.º ejercicio	Suma		
1	20.802.503	Dolz Arroyo, Camilo José	17,82	28,60	46,42	41,50	87,92
2	51.628.438	García Ramos, Antonia	16,62	25,73	42,35	33,50	75,85

Acceso libre

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Fase oposición			Calificación total
			1.º ejercicio	2.º ejercicio	Suma	
1	3.440.747	Rodríguez Bayón, Fernando	13,25	24,36	37,61	37,61
2	50.418.009	Alfonso López, Ricardo	15,25	20,20	35,45	35,45

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

14273 RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2000, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social, convocadas por Orden de 6 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

De conformidad con lo establecido en la base 7 de la Orden de este Departamento de 6 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial

del Estado» del 22) por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social, se hace pública, como anexo a la presente Resolución, la lista definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición, según la relación establecida por el Tribunal encargado de valorar el proceso selectivo.

Tal y como se determina en la base 8.1 de la citada convocatoria de ingreso, los opositores aprobados deberán presentar, en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la presente relación, en la Subdirección General de Recursos Humanos (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Bethencourt, número 4, despacho 423, 28003 Madrid), los siguientes documentos:

a) Original y fotocopia para compulsar o fotocopia compulsada del título exigido en la base 2.1.3 de la citada Orden o cer-

tificación académica que acredite haber realizado todos los estudios necesarios para la obtención del título.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según modelo que figura como anexo IV de la convocatoria.

c) Quienes tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener dicho nombramiento, debiendo presentar certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u organismo del que dependieran para acreditar tal condición, con expresión del número e importe de trienios, así como la fecha de su cumplimiento.

Asimismo, deberán optar sobre la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas, dicha

opción deberá ser formulada igualmente por quienes invoquen su condición de personal laboral o funcionario interino, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo).

Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que se carece de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la Orden de 6 de septiembre de 1999, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Madrid, 14 de julio de 2000.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Relación de opositores que han superado la fase de oposición al Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social correspondiente a las pruebas selectivas convocadas por Orden de 6 de septiembre de 1999

Turno libre

Número	Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Nota ejercicios			
			1.º	2.º	3.º	Total
1	Hernández Marín, Javier	21.500.501	26,00	23,00	32,00	81,00
2	Espolita Suárez, Carmen María	27.312.988	30,00	16,00	33,50	79,50
3	Riesco Milla, Pedro Alberto	9.377.598	27,50	16,50	26,50	70,50
4	Boro Herrera, Fernando	8.034.530	27,50	15,00	27,50	70,00
5	García García, Montserrat	45.433.272	26,50	19,50	24,00	70,00
6	García Moreno, Miguel Rafael	11.819.535	24,50	15,00	28,00	67,50
7	Sánchez-Paus Hernández, M. Paloma	5.398.751	20,50	22,00	25,00	67,50
8	Torres Millón, Juan Luis	53.150.193	27,50	15,50	22,50	65,50
9	Cruz Conde, Mario Óscar	26.008.514	25,00	19,00	20,00	64,00
10	Díez Millán, Enrique	50.854.055	23,50	18,00	21,00	62,50
11	Carvajal Marín, M. Dolores	34.840.911	21,00	18,50	22,50	62,00
12	Navarro Aguilar, Cristina	30.793.854	20,00	15,00	26,00	61,00
13	Sánchez Uixera, Mónica	52.638.082	23,50	16,50	20,50	60,50
14	Sánchez González, M. Teresa	7.873.115	21,00	18,50	20,00	59,50
15	Guindín Sancena, Francisco de Asís	25.159.116	20,50	15,00	21,50	57,00

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14274 RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2000, del Ayuntamiento de Almodóvar del Campo (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 69, de 12 de junio de 2000, aparecen publicadas las bases de la convocatoria de las siguientes plazas:

1. Una plaza de Técnico superior de Administrador Especial, subescala Técnica de Servicios Económicos, por concurso-oposición libre.

2. Una plaza de Técnico de grado medio para la Oficina Municipal de Información al Consumidor de Administración Especial, subescala Técnica, mediante concurso-oposición libre.

3. Una plaza de Matarife de la plantilla laboral mediante oposición libre.

4. Una plaza de Ayudante de Jardín de la plantilla laboral mediante oposición libre.

5. Una plaza de Oficial Electromecánico de la plantilla laboral mediante concurso-oposición libre.

6. Una plaza de Oficial Conductor de la plantilla laboral mediante oposición libre.

7. Tres plazas de Auxiliares Administrativos de la Escala Administración General, subescala Auxiliar, mediante oposición libre.

8. Dos plazas de Administrativos, Escala Administración General, subescala Administrativa de promoción interna de la plantilla de funcionarios, mediante concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a las convocatorias anteriormente citadas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Almodóvar del Campo, 19 de junio de 2000.—El Alcalde, Antonio León Tirado.

14275 RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2000, del Ayuntamiento de Coria (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 124, de 1 de junio de 2000, y en el «Diario Oficial de Extremadura» número 69, de 15 de junio de 2000, se han publicado las bases íntegras de la convocatoria que ha de regir la selección, mediante concurso-oposición, de las siguientes plazas de personal laboral vacantes en la plantilla del organismo autónomo «Residencia Club de Ancianos» del Ayuntamiento de Coria: